

(28)

Intervención del Perú con ocasión del EPU de los Estados Unidos

11 de mayo de 2015

La delegación del Perú da la más cordial bienvenida a la delegación de los Estados Unidos, y agradece la presentación de su Informe Nacional, que refleja los importantes esfuerzos realizados para implementar las recomendaciones del primer ciclo del EPU.

Entre los avances en los Estados Unidos en materia de derechos humanos, mi delegación desea destacar aquellos en materia educativa, sobre todo la propuesta de la iniciativa "Generación Indígena", que incluye programas universitarios y de preparación para carreras profesionales para los jóvenes indígenas. Asimismo, destacamos la firme voluntad de prevenir y enjuiciar de forma efectiva los delitos motivados por prejuicios.

En cuanto a las tareas pendientes, el Perú recomienda a los Estados Unidos:

- 1) Considerar la adopción de legislación que amplíe la verificación de los antecedentes para todas las transferencias de armas de fuego y la revisión de las leyes que estipulan la defensa propia sin limitaciones;
- 2) Reforzar los mecanismos existentes para evitar el uso excesivo de la fuerza y prácticas discriminatorias en las labores policiales;
- 3) Considerar la ratificación o adhesión a las Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos de las cuales aún no forman parte.
- 4) Considerar establecer legislación que prevea el acceso a servicios básicos para migrantes indocumentados, especialmente a los servicios de salud, de conformidad con la Ley de Atención Asequible.

Muchas gracias.